

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL**



DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 122-ARC-DISAN-DMBOG-2022
CELEBRADO ENTRE EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA Y PROCESOS
CREATIVOS E INGENIERIA S.A.S. (NIT. 900.827.456-6)

LUGAR	BOGOTÁ D.C
CONTRATANTE	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ NIT 901.541.302-9
CONTRATISTA	PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL CC / NIT	MARIA CAMILA SAENZ TAFUR 1.000.031.943 de Bogotá
SUPERVISOR	CCEIN DAVID JAVIER TORRES RIVERA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS, SILLA ELEVADORA PARA DISCAPACITADOS, AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, SECADORAS, COMPRESORES ODONTOLÓGICOS, GENERADOR DE EMERGENCIA, EXTRACTORES, NEVERAS DOMÉSTICAS, ELECTROBOMBAS Y SISTEMA DE AGUA A PRESIÓN, DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTÁ, SUS SATÉLITES, Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000.00).
APROBACIÓN DE GARANTÍA	09 de junio de 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10522 de 16 febrero del 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	12222 del 09 de junio de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto.
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto.

MODIFICATORIO(S)	Ninguno.
------------------	----------

Teniente de Navío **FRANCISCO ANTONIO ALVARADO MENDOZA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.710.484 de Barranquilla - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - DMBOG, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución N° 0068 de 11 de enero de 2022 – Ministerio de Defensa Nacional, y de la otra parte, la señora **MARIA CAMILA SAENZ TAFUR** en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA S.A.S. quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato N° 122-ARC-DISAN-DMBOG-2022 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 122-ARC-DISAN-DMBOG-2022, suscrito entre la DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ Y EL CONTRATISTA.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. 37-46-101004382 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 6.000.000,00	02/06/2022	30/04/2023
Pago de salarios	\$ 3.000.000,00	02/06/2022	31/12/2025
Calidad del servicio	\$ 6.000.000,00	02/06/2022	30/04/2023
Calidad de elementos	\$ 6.000.000,00	02/06/2022	30/04/2023

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

No ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
446525522	120922	28-12-2022	\$ 29.987.850,00
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 29.987.850,00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000,00
VALOR CANCELADO	\$ 29.987.850,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 12.150,00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que el DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 122-ARC-DISAN-DMBOG-2022.
- Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:

MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

☒	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
☐	NO Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO.	☒	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.	☒	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	☒	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO.	☒	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	☒	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	☒	NO

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y no pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, presenta un saldo a liberar de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 12.150,00).

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N° 122-ARC-DISAN-DMBOG-2022 celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000,00
VALOR CANCELADO	\$ 29.987.850,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 12.150,00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N° 122-ARC-DISAN-DMBOG-2022, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento No 37-46-101004382 expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al ÁREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de ENERO de 2023

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ:

Teniente de Navío **FRANCISCO ANTONIO ALVARADO MENDOZA**
Jefe División Administrativa Dispensario Médico Nivel II Bogotá

Capitán de Corbeta **DAVID JAVIER TORRES RIVERA**
Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA:

Maria Camila Saenz Tafur

MARIA CAMILA SAENZ TAFUR

Representante legal

C.C. 1.000.031.943 de Bogotá D.C.

Vo.Bo.: *PD*
CPS RICHARD DÍAZ
Asesor Jurídico CEMED

Vo.Bo.: *[Signature]*
ST MARTINEZ BORJA ARMANDO
Jefe Presupuesto DMBOG

Vo.Bo.: *[Signature]*
TF VILLANUEVA CIPAGAUTA MIGUEL
Jefe Adquisiciones DMBOG

Elaboró: *[Signature]*
CC TORRES RIVERA DAVID JAVIER
Jefe División Logística DMBOG